Año I. Alicante 3 de Mayo de 1879. Núm. 27.

# LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos . 20 id. trimestre.
Fuera de España . . . 30 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director **D. Rafael Sevila**, y la administrativa á **D. Jaime Fuster.**

**PUBLICACIONES.**

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

## LA UNION DEMOCRATICA.

Sábado 3 de Mayo de 1879.

### CUESTION DEL DIA.

Hemos salido de unas elecciones para diputados á Córtes, y muy luego tendremos otras municipales; esto será de gran interés para muchos; pero de seguro que no hay nada que merezca fijar la atencion tanto como la situacion precaria de la clase jornalera de Andalucia, que, efecto de la paralizacion de los negocios, tanto de la industria como del comercio y agricultura, se encuentra en la actualidad en la mayor miseria, y se dirige á las autoridades locales pidiendo pan ó trabajo.

Los periódicos de todos matices continúan publicando noticias verdaderamente alarmantes respecto de la triste situacion en que se encuentran miles de jornaleros de aquella hermosa y productora region de nuestra pátria, y aseguran que el hambre empieza á sentirse ya de un modo cruel, hasta el punto que piden aquellas autoridades al gobierno la pronta adopcion de medidas convenientes á conjurarla, antes de que sus efectos sean causa de funestas consecuencias para el órden público.

*El Diario Español*, que no puede ser sospechoso de conservador ministerial, dice, hablando de lo sucedido en Córdoba, lo siguiente:

«Uno de los más graves peligros de la cuestion de subsistencias que ayer empezó en Córdoba á dar síntomas de vida, es el de muchos vagos y aun mal intencionados que se aprovechan de la ocasion para alborotar y promover disgustos, en la seguridad de que«á rio revuelto, ganancia de pescadores.» Un caso ocurrió ayer por la mañana que algo de esto indica. Un sacristan de Santa Marina repartia varias papeletas de pan á los pobres, dadas sin duda por alguna persona caritativa.

Tantos fueron los pobres, que no habia bastante para todos, y en su vista, en vez de resignarse los que no pudieron alcanzar papeleta, unos las arrebataban haciéndolas pedazos, y otros, entre ellos muchos favorecidos, golpearon al sacristan, lo arañaron, lo arrojaron al suelo, y, por último, le quitaron 30 reales que tenia en el bolsillo.

De estos escándalos, á la tranquilidad y resignacion, indicios de una necesidad verdadera, hay mucha distancia.»

Descartado de este relato la manera con que el articulista se ocupa de la desesperacion de los pobres que no tenian medios de atender á la satisfaccion de la imperiosa necesidad del hambre, tendremos un cuadro pintado de mano maestra por un diario ministerial, y, por lo tanto, testigo de mayor escepcion para el gobierno.

Y no se crea que es tan sólo en Córdoba en donde ocurren escenas tan lamentables, puesto que si volvemos los ojos á Granada y vemos que las autoridades continúan adoptando medidas para evitar las consecuencias que pueden sobrevenir de la miseria, y seria interminable la enumeracion de pueblos importantes de Andalucia y de España, en que la falta de trabajo obliga á la clase obrera á pedir proteccion á las autoridades.

En Valls se están recogiendo firmas para presentar una solicitud al ayuntamiento en demanda de trabajos ó auxilios con que poder los obreros atender á su subsistencia; y en Madrid mismo, verdadera tierra de promision, tambien las clases obreras están sufriendo las consecuencias de la paralizacion de trabajo, hasta el punto de que un periódico como *El Popular* escribiera no ha mucho un bien pensado artículo, poniendo de relieve á los que de provincias trasladan su residencia á la córte, el verdadero estado de la capital de España.

A este periódico viene hoy á hacerle coro *El Acta*, órgano segun dicen, del Sr. Cánovas del Castillo, que escribe lo siguiente:

«La cuestion de subsistencias, alarmante en algunas comarcas de España, continúa preocupando al vecindario de Madrid. En el ayuntamiento se resuelven de palabra las complicaciones; pero los resultados desmienten las palabras. No exhibiremos la indiferencia de los concejales ante sus electores, como algunos periódicos, para malograr los esfuerzos que hacen los individuos salientes á fin de que vuelvan á llevarlos al municipio en las próximas elecciones; pero si les recomendaremos que procuren hacerse acreedores al nuevo favor que solicitan del cuerpo electoral y á la estimacion de todas las clases de Madrid.»

Creemos ocioso señalar otros datos para que se comprenda cuan difícil es la resolucion del problema de procurar el bienestar de la clase obrera tan numerosa y respetable en España y si á esto se agrega el aumento que han sufrido los artículos de primera necesidad, se tendrá idea exacta de lo que afirmamos. Ahora nos toca pregutar al periódico ministerial *La Provincia* ¿son estos los gérmenes de prosperidad y grandeza de que nos habla diariamente?—¿hay en lo que decimos. tomándolo de la prensa de Madrid, pasion ni exageramiento?—¿hay algo comparable á la precaria situacion del obrero? Conteste lo que quiera el periódico ministerial; nosotros, y con nosotros el pais, nos atenemos á los hechos, y de ellos resulta que estamos atravesando una crisis económica de fatales resultados. Es mas, el nunca bien ponderado marqués de Orovio, no solo mantiene los impuestos en el presupuesto del actual ejercicio contra lo que generalmente se creia, sino que tiene en proyecto otros nuevos de carácter odioso, que habrán de causar hasta en la misma mayoría un efecto desagradable, no siendo menor el disgusto que producirán en las clases á que afectan mas directamente si se atreve á presentarlos en las Córtes.

Convengamos en que todo va *bien, muy bien, perfectamente bien*; y Dios quiera que el gobierno conjure la crisis que nos arruina y el Sr. marqués de Orovio retire sus proyectos por aquello de no está la Magdalena para tafetanes.

Esperemos.

---

Con un cinismo que admira, publica *La Provincia* en su número de ayer el siguiente sueltecito:

«Síntesis del estenso artículo que publica *El Constitucional* de ayer.

«Señores, los sagastinos de la capital no nos entendemos con nuestros correligionarios de los pueblos de la provincia.»

Como nosotros no debemos tomar vela en este entierro, nos limitaremos á seguir la pista á este fraternal espectáculo que promete ser divertido.»

El espectáculo que hace llorar de ira y de rabia, es el que ante nuestra amada Alicante presenta ese mal llamado partido liberal conservador.

¿Quiénes son vuestros hombres? Contaos; pero no lo hagais sin abrir las nóminas mensuales; esas son las filiaciones de vuestro ejército; cada sueldo, un soldado, ¡hermoso distintivo!

Los pocos hombres que teniais fuera de las nóminas, ¿dónde están? ¿Qué habeis hecho de ellos?

Aquellos jefes veteranos cuyos nombres y cuyas fuerzas empleasteis y consumisteis para encumbraros y sosteneros, ¿qué se han hecho? Vedlos, unos fotografiados por vosotros mismos, como capitanes de valientes, y entregados despues al olvido, al menosprecio y al agravio; otros á quiénes dabais ayer importantes investiduras, arrancados hoy de los pedestales que les habiais erigido y presentados por vuestras manos en público espectáculo; otros, ancianos cuyo vigor aniquilasteis, hacen públicas protestas en los periódicos para retirarse de las luchas políticas que les habeis hecho aborrecer.

¡Y hablais á los constitucionales de espectáculos!

¡Y sus divisiones os dán risa!

¿Por que no llorais al contemplaros?

---

La parte dispositiva de un fallo es la que obliga y se ha de cumplir.

La Direccion General en su resolucion sobre el asunto Astiz, no se refiere en ninguna de sus partes á las ventas de las fincas.

Y puesto que *El Graduador* se bate en retirada, demos tregua por hoy á la discusion, hasta tanto que el periódico posibilista, por amor á la justicia *ó por otros móviles*, vuelva á hablarnos de su testamentaria.

Para ponernos enfrente de la arbitrariedad no necesitamos escitaciones, pero nunca haremos coro á las intemperancias del colega.

---

Sabido es que todo cuanto tenga relacion con la cuestion de aguas potables, es de importancia suma para nuestra querida Alicante, así es, que publicamos con el mayor gusto los siguientes datos que se refieren al pozo artesiano que se está perforando en la partida de los Angeles.

Debido á la inteligente direccion de Monsieur Richard, los trabajos de perforacion adelantan de una manera sorprendente, y el 30 de Abril próximo pasado habia perforados 37 metros y 40 centímetros, y de hoy en adelante se conseguirá perforar unos cinco metros diarios, toda vez que ya se ha empezado á colocar la tuberia en el ingreso del pozo para que la barrena funcione más espeditamente.

El Sr. Richard nos ha facilitado en una carta muy atenta, curiosos datos que copiamos á continuacion:

«La perforacion del pozo artesiano de los Angeles ha empezado el 17 de Abril de este año, y ha llegado hasta el 30, á una profundidad de 37'40 metros.

Los terrenos atravesados por la sonda son los siguientes:

1.° Tierra vegetal siliciosa y marnosa, morena clara.

2.° Marga de pasta fina con ligeras capas de cal carbonatada.

3.° Arena siliciosa y calcárea de granos finos, á veces conglutinados y formando aglomeraciones de greda amarillenta, (arenosa.)

4.° Pasta grupada, dejando ligeras separaciones entre sí, guijarros de quarzo, quazita, greda azul roja y negra, pasta calcárea.

5.° Marga un poco arcillosa y amarillenta.

6.° Calcáreo compacto de estructura hojeada, muy duro, (cal carbonatada), gris azulado con marga siliciosa del mismo color.

Espesor de las capas.

Número 1 de 0m 40.

Número 2 de 10m 20.

Número 3 de 3m 40.

Número 4 de 7 metros.

Número 5 de 5m 10.

---

No es culpa nuestra si *El Graduador* no conoce nuestro programa político, puesto que ya lo hemos esplanado desde nuestro primer número, y no hay un verdadero liberal en España que no sepa lo que la union democrática significa.

Pero como los hombres de *El Graduador* no son más que *posibilistas*, claro está que ignoran todo lo que á la democracia se refiere. Lo que sí saben es hablar mucho de sus ídolos y hacer la causa de los eternos enemigos de la democracia.

En este terreno están en lo firme y no hay quien les aventaje.

---

Invitados préviamente por el Sr. Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante, tuvimos el gusto de asistir á la conferencia que el eminente geólogo, catedrático de Paleontologia de la Universidad Central, Sr. D. Juan Vilanova y Riera, dió en los salones de nuestro Consulado, en la noche de anteayer.

Una numerosa y escogida concurrencia llenaba literalmente el espacioso salon, pendiente de los labios del orador Sr. Vilanova, que demostró sus vastos conocimientos adquiridos con el estudio y más de treinta años de viajes cientificos por Europa.

La esplicacion de los manantiales, su orígen y causas, clasificacion de los terrenos y propiedades para la vejetacion, corrientes subterráneas, formacion de las nubes y de la lluvia, de los ventisqueros ú ojos en las inmediaciones de Tibi, consideraciones generales sobre la limpieza de esos *ojales* y abono de los campos de una manera facilísima; esplicacion de los fósiles, y por último, la utilidad de los pozos artesianos; todo esto, dicho con galanura en el estilo y magistralmente demostrado. El Sr. Vilanova le ha bastado su breve escursion por la provincia, para conocer hasta en sus menores detalles la índole de los terrenos que ha visitado y lo mucho que se puede hacer para aumentar el caudal que hoy afluye al pantano de Tibi.

Aplaudimos el pensamiento de haber confiado tan importante mision al Sr. Vilanova, y esperamos que se tomarán en cuenta sus autorizadas palabras, para resolver el pavoroso problema de aumentar el caudal de nuestras aguas potables.

---

Pierde lastimosamente el tiempo el colega posibilista al hablar de lo que *La Correspondencia* de Cataluña dice del Sr. Pí y Margall; porque revela tan á las claras la intencion con que esto hace, que solo lástima inspira su proceder. *La Correspondencia* y el Sr. Pi y Margall y todos los verdaderos demócratas, saben perfectamente lo que pueden esperar de los farsantes políticos que ayer gritaron ¡Viva la federal! y hoy gritan ¡Viva lo posible! para que se detengan en dar esplicaciones á quienes no son acreedores á ellas.

¿Lo comprende bien *El Graduador*?

---

Vamos, *La Provincia*, periódico ministerial, está de buen humor; será sin duda porque el presupuesto será por algun tiempo más, patrimonio de sus amigos. Pero debia de dejarse de chanzonetas y probar, por ejemplo, que el Sr. Fernandez, candidato de oposicion, no está en lo firme en denunciar al país los escandalosos abusos que se han llevado á cabo con motivo de las pasadas elecciones.

La Union Democrática, sin tener la perspicacia y tacto político que, segun parece, es patrimonio de los conservadores, ya preveia lo sucedido en Denia, y si fuese vanidosa, se alegraria que los hechos hayan venido con su lógica indiscutible á darle la razon.

Mientras las elecciones las hagan los amigos de *La Provincia*, no dejarán de ser una farsa, por más que los ministeriales lo nieguen.

---

Nada de lo que decimos es exacto para el colega *El Graduador*, le invitamos á que pruebe lo que dice de ciertos hechos ocurridos allá por Setiembre de 1873 y se calla; nos habla de conferencias con elementos contrarios á la democracia celebrados por amigos nuestros sin probarlo, le apellidamos calumniador y se calla; probamos por nuestra parte lo que son los hombres de *El Graduador* y se calla; contestamos á lo de «moldes oscuros» y se calla; le demostramos su inconsecuencia al defender en Febrero el retraimiento y en Abril lo contrario, y se calla: decimos la ovacion que tuvo el señor Castelar en Valencia y se calla; hablamos de lo ocurrido en Elda y *El Graduador* contesta: ¡pero en qué forma mas desdichada! hablándonos de ¡AMIGOS PARTICULARES! decimos que en *El Graduador* escriben dos antiguos demagogos y *El Graduador* contesta una inexactitud: por que nosotros no hemos dicho que somos federales, ni rojos, ni blancos: y sin embargo, el periódico que tales tragaderas tiene, se entretiene ¡pueril entretenimiento! en decirnos si se lava en agua de rosas; si un amigo fué alcalde, secretario del Gobierno civil, y si ¡oh asombro! si *foliculario* es palabra empleada por el conde de Cheste, y por último, si los artículos «La opinion pública» y otros, están bien ó mal escritos.

Ese es el periódico que siempre ha tenido la palabra dignidad, consecuencia, amor á la pátria en boca; ese es el periódico que nos emplazaba para el 21 de Abril, ese periódico es el mismo que hace alarde de independencia y que no tiene una palabra para oponerse á que sus amigos vayan de casa en casa mendigando votos, y que tan pronto llama á su campo á los constitucionales como nos censura si les hacemos coro pidiendo justicia.

Ya vé *El Graduador* como tenemos muy presente su historia, porque harto nos interesa para que la olvidémos.

---

La suspension del cargo de Alcalde que ejercia el Sr. Javaloyes es ya un hecho que reviste una grave importancia.

¡Luz, sobre este trascendental asunto, luz! Cumpla esta vez el periódico ministerial *La Provincia* el deber que le impone su carácter: las oposiciones cumpliremos el nuestro.

Lúz: las mistificaciones y nebulosidades en estos asuntos, son imprudentes hipocresías.

Un Alcalde, es el administrador de todo un pueblo; y los pueblos tienen el derecho de saber como se les administra.

Si una medida tan grave y de tal trascendencia pudiera adoptarse sin fundamentos sólidos é incontestables que la justifiquen, nosotros cumpliriamos nuestra mision sagrada: y al lado de nuestro Alcalde popular, pediriamos al Gobierno, en nombre de la equidad y de la justicia, la reparacion que merece quien á su pueblo representa; pero si por desgracia el golpe es certero y justo, tambien en nombre del decoro y del prestigio de una capital de provincia, estariamos al lado del Gobierno, para aplaudir su severidad y rectitud.

Hágase pues la luz en este asunto que hoy preocupa la pública opinion.

---

Al ver el nombramiento interino del señor Chorro para presidente de nuestro Municipio, cualquiera podria creer que las corrientes se inclinan al constitucionalismo; pero nosotros conocemos bien los puntos que en política calzan los que hoy mandan, y nos parece imposible en ellos un paso hacia adelante.

Interinamente, puede pasar; pero cuando de propiedad se trate, hasta la política de los unionistas estorbará.

Dicen que el Sr. Martinez Campos tiene grandes conexiones y simpatías con los hombres que en Alicante formaban el partido de Narvaez y Gonzalez Bravo.

Allá iremos probablemente; es preciso contentar á los descontentos de Cánovas, y dar bastones á los que han de defender al célebre general.

---

A fin de que *El Graduador* tenga una ocasion mas de defender á D. Emilio Castelar, y sin comentario alguno de nuestra parte, copiaremos á continuacion, tomándolo de *La Union* lo siguiente:

«La característica severidad de «La Epoca» y la no ménos grave y sentenciosa entonacion que «La Integridad de la Pátria» emplea en todos los asuntos en que se ocupa, nos inducen á creer, que los deseos y esperanzas que ambos colegas han fundado con el ilustre jefe de los posibilistas, se encuentran, si no realizados por completo, muy próximos á realizarse.

El segundo de los citados periódicos, dice:

«Respecto al ilustre orador del posibilismo, cree que acabará por venir á nuestras filas por la inevitable influencia de los desengaños. Estas suposiciones de nuestro discreto colega parecen tener visos de verosimilitud si se atiende á las declaraciones hechas por el Sr. Castelar en uno de sus últimos documentos políticos que publica «La América.»

Despues de todo, añade «La Integridad», justo es esperar como espera «La Epoca.»

En tal caso, los conservadores estarian de enhorabuena.»

---

La prensa ministerial ha publicado en detallado cartel el programa de los debates parlamentarios durante la primera parte de la próxima legislatura.

El programa es el siguiente:

«1.ª Discusion del Mensaje.

2.ª Discusion de la autorizacion para plantear los nuevos presupuestos.

3.ª Discusion de un proyecto de ley relativo á cierto acontecimiento solemne recientemente anunciado.

4.ª Suspension de las sesiones hasta Febrero de 1880.»

---

Nuestro colega *El Graduador* escribe ayer un suelto, cuyo primer párrafo dice literalmente lo que sigue.

«Allá por el mes de Junio de 1874, se publicó en *El Orden*, diario castelarista, una correspondencia de Alicante.»

¿Y bien? ¿Cuál es la consecuencia política que *El Graduador* aduce de aquella carta? Ha olvidado su contenido? ¿Desea volverla á leer? Pronto estamos á proporcionársela para que la comente línea por línea; y si de ella traduce alguna inconstancia en nuestros principios y lógicamente la prueba, le declararemos la razon; sinó lo hace, tendremos el derecho de decir que *El Graduador* habla por el gusto de hablar y nada mas.

La carta á que nos referimos, tiene la fecha de 7 de Junio de 1874. Otra del 4 de Mayo del mismo año, á que se refiere, nos es desconocida; expóngala el colega y sabremos á qué atenernos.

## GACETILLAS.

**Despedida.**—Con las obras «La Molinera de Silla» «La Pentinaora» y «Les Criaes» se despidió del público la compañía valenciana dirigida por los Sres. Colom y Llorens, dejándonos un grato recuerdo de tan escelentes artistas.

Les deseamos una buena acojida en la villa de Elche á donde se han trasladado para dar un abono de diez funciones.

**Señor Gobernador militar: ¿por qué** no dispone V. que amenice las noches la banda de música del regimiento?

Esperamos ser atendidos en gracia á la intencion que nos guia.

La Bienhechora y Nuestra Sra. de los Remedios, han echado el resto y son de mucho gusto los pabellones en que están instalados, nos alegraremos que vean secundados sus filantrópicos sentimientos.

**Es curioso.**—Como curioso é interesante publica «El Minero de Almagrera» los siguientes datos:

«En la superficie territorial de la Península hay 218 ciudades, 4.700 villas, 6.600 pueblos, 14.400 aldeas, 2.250 granjas, 800 cotos redondos.

Las poblaciones urbanas contienen 2.256.000 casas y 55.000 edificios destinados á usos industriales, y las rurales 506.000 casas.

Las fincas rústicas amillaradas son en número de 3.589.660, comprendidas las de las Provincias Vascongadas.

Los propietarios administran y cultivan por su cuentan 2.780.660 heredades y 800.000 están esplotadas por arrendatarios ó colonos.

En las múltiples operaciones agrícolas, pecuarias y forestales tienen ocupacion, aparte de los muchos colonos que por sí mismo trabajan las tierras, 380.000 criados de labranza, 800.000 jornaleros agricultores, 110.000 pastores y 14.000 leñadores y carboneros: clases que con los terratenientes y arrendatarios, componen el 66 por 100 de la poblacion activa.»

**Mejora importante.**—Academia de matemáticas de *D. J. J. de Elizaicin*, antiguo alumno de la Academia especial de Estado Mayor del Ejército.—Plaza de Isabel II, número 11, 2.°

Preparacion para el ingreso en las carreras de Telégrafos, Aduanas, Topógrafos, Infantería de Marina. Escuela Naval flotante, Artillería de la Armada. Infantería, Caballería. Administracion Militar, Artillería, Ingenieros Militares, Estado Mayor del Ejército.

**Merece visitarse.**—El establecimiento que los Sres. Martinez Herrero y Compañía, sucesores de Ribera Guarner Hermanos, Mayor 32, cuatro esquinas, es digno por todos conceptos de llamar la atencion del público por la bondad de los géneros que allí se espenden y por su baratura. He aquí la nota de algunos artículos, y licores que están á la venta, y que recomendamos.

*Conservas.*—Pepinillos.—Cebollas.—Coles.—Picadillo.—Trufas.—Variantes.—Espárrafos.—Setas.—Pimientos.—Tomate.—Guisantes.—Gelatina opaca.—Tapioca.—Sopa Juliana.—Fiambre de Estrasburgo.—Foie Gras.—Fiambre de lengua.—Langosta.—Ostras.—Salmon al natural.—Fiambre de Salmon.—Merluza frita.—Anguilas.—Lenguados fritos.—Anchoas.—Huevos de bacalao.—Sardinas.—Leche condensada.

*Embutidos.*—Longanizas finas.—Salchichon de Vich.—Embuchados.—Chorizos superiores.

*Quesos.*—De bola.—De Plato.—Gruyere.—Manteca de vaca en latitas y en barriles.

*Postres.*—Bizcochos de limon.—Bizcochos de naranja.—Galletas de varias clases.—Galletas de la reina de Inglaterra.

*Licores.*—Cognac y Rom.—Marrasquino.—Chartreuse.—Ginebra.

Garbanzos legítimos de Fuente Sauco, aceitunas Sevillanas, aceites de comer, arroces, fideos, pastas finas á la italiana, y otra infinidad de artículos que omitimos citar.

¡Con que á comprar que la cosa promete!

**Lo recomendamos.**—Se acaba de establecer un servicio de diligencias y sillas de postas de Valencia por Játiva y Alcoy, Jijona y Alicante, en combinacion con los ferro-carriles y vapores de Africa; el cual dió principio el dia 15 de Marzo á las horas que se fijan á continuacion.

Salida de Alicante para Alcoy—coche ordinario á las 5 de la mañana—el correo, á las 12, 30 minutos de la tarde.

Salida de Alcoy á Alicante—Coche correo, á la 1 de la mañana—el ordinario, á las 5 de la mañana.

Salida de Alcoy á Játiva.—Coche correo, á las 8, 15 minutos de la noche.

Salida de Valencia—Tren correo, á las 3, 25 minutos tarde.

De Játiva á Alcoy, coche correo; á las 6 de la tarde.

**Aviso al público.**—Creemos hacer un buen servicio al público anunciando que en las mesas de la Plaza pescadería, núm. 6 y 24 y en la mesa de Francisco Guerra y Luciano, núm. 23, se espende carne de vaca del país, de superior calidad, á 6 rs. kilógramo.

## VARIEDADES.

### GIBRALTAR Á ESPAÑA.

Habiendo perdido Gibraltar su antigua importancia marítima como plaza de guerra, aunque nunca pudo ser considerada como la llave del Mediterráneo, no tiene actualmente Inglaterra la menor escusa, para seguir ocupándola, con detrimento de los intereses morales y materiales de España.

(Antonio Fernandez y García.—Página 45, cuaderno 2.° de «El Libro de la Pátria.»)

Nuevamente ha sido puesta sobre el tapete por varios periódicos extrangeros la importante y enojosa cuestion de la devolucion de Gibraltar á España, con motivo de no sabemos qué clase de reclamaciones del gobierno británico, que por lo cierto se propone como siempre, ir ganando terreno en el asunto de las aguas jurisdiccionales sobre aquella parte del Mediterráneo.

Tratar de la ocupacion de Gibraltar por los ingleses, es renovar la profunda herida que hace tiempo sufrió España, segun dijo en un celebre manifiesto que en 1872 publicó simultáneamente en todas las Córtes de Europa, el conocido escritor malagueño de quien son las líneas con que encabezamos este artículo; pero es necesario uno y otro dia dedicar nuestra actividad y nuestros esfuerzos á revindicar el derecho de España en el asunto de que se trata, siquiera nos veamos humillados al pensar que todavía tenemos una colonia extrangera en nuestro suelo, que todavía existe clavada en nuestra honra esa dolorosa espina.

Nuestro colega madrileño «La Patria» lo ha dicho.

No hay español alguno que al tratar del presente y del porvenir de nuestro país querido, no dedique un recuerdo á Gibraltar. No hay militar alguno que al escribir artículos ú obras, al hablar en las Cámaras de la organizacion de nuestro ejército, no toque por incidencia tan vital cuestion.

Y todos, absolutamente todos, la aprecian de igual manera. Nadie se ocupa de antiguas y falaces promesas; y si se pasa como sobre áscuas sobre ciertas cuestiones por lo que con la diplomacia se rozan, todos, absolutamente todos, están contestes en que Gibraltar es de España, y á España debe pertenecer en difinitiva. ¿Cuándo? Ese es el quid.

El Sr. Fernandez y García en su último folleto denominado «Apuntes para la historia,» al dar cuenta de sus patrióticas gestiones en pró de la devolucion de Gibraltar, de la ahesion de todos los ayuntamientos de España, de exposiciones que con motivo elevaron muchas ciudades á las Córtes, de sus conferencias con el ilustrado republico D. Manuel Ruiz Zorrilla, entónces presidente del consejo de ministros, y del resultado de tales trabajos, apunta una idea que creemos muy aceptable, y que en nuestro concepto puede servir para remediar algunas de las torpezas cometidas por el mismo Sr. Fernandez y García en sus primeros trabajos de propaganda.

A juicio del antiguo agitador de ese patriótico pensamiento, es necesario conocer la política de Inglaterra, de la que el célebre Pitt dijo que dejaría de ser potente, cuando dejára de ser injusta; es nécesario conocer el carácter y las costumbres de aquel pueblo, para trabajar con algun éxito en tan importante cuestion.

Todo cuanto se haga en el sentido de que la Gran Bretaña debe devolvernos esa plaza por que nos la arrebató injustamente el 5 de Agosto de 1703, cuando no estaba en guerra espresamente con España, segun dijo el ex-ministro inglés Mr. Bright, y porque el tratado de Utrech, donde se legitimó la usurpacion, fué un contrato leonino para nuestro país, es perder el tiempo, ó al menos no adelantar gran cosa, porque los ingleses no se conmueven por tales protestas, como se habrá convencido de ello el Sr. Fernandez y García, que no hace mucho, lanzó una muy enérgica desde las mismas columnas del «Times», protesta que causó en los primeros momentos cierta sensacion, y que á los pocos dias era completamente olvidada.

El dia que Inglaterra tenga que esperar ó temer algo de España; el dia en que nos encontremos en distintas circunstancias y nuestra política exterior haga sentir su influencia en las cancillerías europeas, tendremos adelantado mucho terreno para obtener la restitucion de esa plaza por la vía diplomática, ya mediante ciertas transacciones, ya como cláusula de algun importante tratado.

El Sr. Fernandez y García, á quien España debe gratitud eterna, por su acendrado patriotismo y sus buenos deseos, principió pidiendo la devolucion «incondicional» de la espresada plaza, lo cual nos demostró la inesperiencia de sus pocos años, pues entonces apenas contaba diez y siete; pero poco despues hubo de conocer prácticamente que debia trabajar de otro modo para obtener algun fruto, y entonces con gran acierto, á nuestro juicio, propuso la idea de que conviniendo á Inglaterra todavía, por su comercio y armada, tener en la embocadura del Estrecho ciertas franquicias, y por otra parte lastimado á España el que un pabellon extrangero azotase continuamente su rostro, podria llevarse á cabo la sustitucion de banderas, asegurando á la Gran Bretaña, sino la posesion de esa parte de terreno, que volverá á incorporarse al nuestro, las garantías y franquicias que por cierto número de años se considerasen justas.

Ya esto es otra cosa y creemos que debe trabajarse por esa idea, si bien abrigamos la seguridad de que en estos tiempos no se adelantará nada, por que falta la iniciativa de un buen gobierno.

F. L. de L.

## COMUNICADO.

Alicante 2 de Mayo de 1879.

Sr. Director de La Union Democrática.

Muy señor mio y correligionario: En el número 1421 correspondiente al sábado 26 de Abril último, y ocupándose del asunto Astiz, decia *El Graduador* las siguientes palabras:

«¿Qué interés se tiene en que los verdaderos dueños de las casas, no adquieran y gocen de la propiedad que les pertenece, y que los injustos detentadores estén en tranquila y pacífica posesion de lo que no es suyo? ¿Podria decirnos *La Provincia*, el por qué de tanta demora en la ejecucion de las referidas órdenes?»

Como comprador de una de las fincas vendidas por la Hacienda, me consideré ofendido. pues ni soy injusto detentador ni estoy en posesion de lo que no es mio; antes bien, creo que nadie puede desconocer mis derechos cuando he cumplido con todos los deberes que las leyes imponen á los compradores.

Sin más objeto que el de pedir convenientes esplicaciones sobre los conceptos espresados en aquel periódico, para terminar este incidente, ó entablar en su caso la correspondiente querella criminal, cité á acto de conciliacion á D. Antonio Galdó, el cual manifestó que no ha tratado de injuriarme, porque cuanto en el suelto se dice, son hechos ya presentados contra un funcionario público.

Con esto, y con las aclaraciones hechas en el periódico que V. dirige, doy por concluida esta cuestion; pues ya sabe el público, que ni soy injusto detentador, ni poseo lo que no es mio, toda vez que tengo una escritura de compra y he satisfecho el precio de la casa.

Queda de V. afectísimo S. S.

Q. B. S. M.

*Matías Garcías.*

## SECCION COMERCIAL.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde del dia de ayer.*

ENTRADOS.

Vapor Daoiz, c. Martinez, de Cadiz, con efectos.

Laud San Francisco, p. Aracil, de Almería, con azúcar.

Id. Dolores, p. Ginesta, de Motril con azúcar.

DESPACHADOS.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, para Oran con efectos.

Id. Daoiz, c. Martinez, para Barcelona con efectos.

Laud Dolores, p. Ginesta, para Barcelona con el mismo.

Imprenta de Costa y Mira.
San Francisco, 28.

# SECCION DE ANUNCIOS.